



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2024-MPE-C-1 – PRIMERA CONVOCATORIA – ADQUISICION DE COMBUSTIBLE "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN EL BARRIO PARQUECITO INDUSTRIAL, DISTRITO DE ESPINAR - ESPINAR - CUSCO" META 051

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 12 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10:30 horas, se reunió el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, integrado por el ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE con DNI No 42511487, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 007-2024-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN EL BARRIO PARQUECITO INDUSTRIAL, DISTRITO DE ESPINAR - ESPINAR - CUSCO" META 051 asimismo se cuenta con el FORMATO N° 07 (MEMORANDUM N° 068-2024-OGA-MPE/RPCC) de fecha 26 de febrero del 2024, a través del cual se aprueba las Bases Administrativas que regula el presente procedimiento de selección. Contándose con el quórum correspondiente, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento al art. 110 del RLCE y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20228985237	ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE ESPINAR-CUSCO SRL	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20228985237
2	Proveedor con RUC	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20370508659
3	Proveedor con RUC	20490169645	INVERSIONES LA AMISTAD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2024	Válido		05/03/2024	20490169645
4	Proveedor con RUC	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20527055840
5	Proveedor con RUC	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20608617915

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5 Página 1 / 1

SEGUNDO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – la presentación de propuestas por parte de los postores; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

Item	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20490169645	INVERSIONES LA AMISTAD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2024	18:46:50	20490169645	05/03/2024	18:47:09	Enviado	Válido
2	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	06/03/2024	21:04:08	20608617915	06/03/2024	21:04:19	Enviado	Válido
3	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/03/2024	16:48:57	20527055840	07/03/2024	16:49:10	Enviado	Válido
4	20228985237	ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE ESPINAR-CUSCO SRL	08/03/2024	12:04:31	20228985237	08/03/2024	12:09:57	Enviado	Válido
5	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	08/03/2024	16:08:27	20370508659	08/03/2024	16:08:36	Enviado	Válido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5 Página 1 / 1

TERCERO. - Acto seguido, se procede a la verificación del reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, donde el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la subasta inversa electrónica, ordenado, según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

REPORTES DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electrónica No. - SIE-SIE-7-2024-MPE-C-1			
Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	83366
2	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	84857.32
3	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	85400
4	20228985237	ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE ESPINAR-CUSCO SRL	86250
5	20490169645	INVERSIONES LA AMISTAD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	92000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

CUARTO. – El órgano encargado de las contrataciones en fecha 12 de marzo solicitó al postor FRAMAR E HIJOS S.R.L con CARTA N° 001-2024-OEC-SIE 07-2024-MPE-C-1, por medio de la plataforma del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



SEACE la subsanación de la Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del organismo supervisor de Inversión en Energía y Minería – OSINERMINING.

Solicitud amparada en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 60.1 que indica que, “Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”, 60.2. “Son subsanables, entre otros, los siguientes: h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública”, 60.3. “Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga”

El postor FRAMAR E HIJOS S.R.L en fecha 12 de marzo a las 15:58 pm subsano la Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del organismo supervisor de Inversión en Energía y Minería – OSINERMINING.

Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	12/03/2024			
Usuario quien subanó	ID608617915			
Fecha y Hora Subsanación	12/03/2024 15:58:07 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Id	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Icono
1	(DCH FRAMAR E HIJOS S.R.L.pdf KB)	pdf	199082	
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE				
1 registro encontrado, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1.				

QUINTO. - Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de los postores que han obtenido el primer, segundo, tercero, cuarto y quinto, lugar (Directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.5) para la admisión de ofertas:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1 FRAMAR E HIJOS S.R.L.	POSTOR 2 GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	POSTOR 3 GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	POSTOR 4 ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE ESPINAR-CUSCO SRL	POSTOR 5 INVERSIONES LA AMISTAD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)
a) DECLARACIÓN JURADA DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) D.J. DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
f) EL POSTOR DEBE INCORPORAR EN SU OFERTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS "REQUISITOS DE HABILITACION" QUE SE DETALLAN EN EL CAPITULO IV DE LA PRESENTE SECCION DE LAS BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

SEXTO. – Seguidamente, de acuerdo a la orden de prelación, los postores que han obtenido el primer, segundo, tercero, cuarto y quinto lugar han sido admitidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica la existencia de seis ofertas válidas:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA FINAL	PRESENTA REQUISITO DE HABILITACIÓN	CONDICION
FRAMAR E HIJOS S.R.L.	S/. 83,366.00	SI PRESENTA	1 LUGAR
GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 84,857.32	SI PRESENTA	2 LUGAR

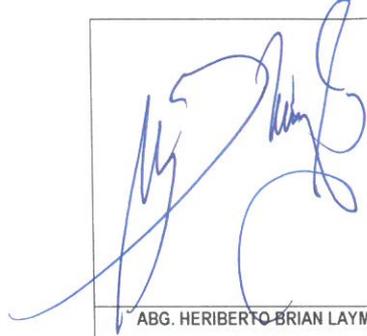


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	S/. 85,400.00	SI PRESENTA	3 LUGAR
ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE ESPINAR-CUSCO SRL	S/. 86,750.00	SI PRESENTA	4 LUGAR
INVERSIONES LA AMISTAD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 92,000.00	SI PRESENTA	5 LUGAR

Sin más puntos que tratar; el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con el art. 76 del RLCE, y a la vista de los resultados, **OTORGA LA BUENA PRO** a favor del postor **FRAMAR E HIJOS S.R.L. con RUC N° 20608617915**, por un monto de **S/. 83,366.00 (Ochenta y tres mil trescientos sesenta y seis con 00/00 soles)**. Siendo las 09:30 horas del día 13 de marzo, se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.



ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE
ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES